ORD. 080/2014 - APROBACION DECRETO DEL D.E. (INSTALACION DE ANTENA EN PLANTA DE TRATAMIENTO RSU)

Publicado el 14 mayo, 2014

. . .VISTO

El Expediente Nº 063-E-2014 iniciado por Mensaje Nº 038/14 del Departamento Ejecutivo; y

. . .CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la, aprobación del Decreto Nº 347/14 librado por el Departamento Ejecutivo ad-referéndum del H.C.D.;

QUE por el mencionado Decreto se autorizó la ejecución de la obra civil y consecuentemente la utilización del espacio público aéreo y subterráneo para el emplazamiento de una antena, en la Planta de Tratamiento de residuos Sólidos Urbanos;

QUE es necesario aprobar el mismo para otorgarle el marco legal correspondiente;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el Decreto Nº 347/2014, librado por el Departamento Ejecutivo ad-referéndum del Honorable Concejo Deliberante, por el cual se autorizó la ejecución de la obra civil y consecuentemente la utilización del espacio público aéreo y subterráneo para el emplazamiento de una antena, en la Planta de Tratamiento de residuos Sólidos

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Urbanos.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil catorce.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Abril de 2014 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Mayo de 2014.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE